

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1.-PRIMERO ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se hará una media ponderada, en la que las **pruebas escritas** (exámenes a lo largo de una evaluación) **se valorarán en un 70%**, la observación directa **del trabajo de clase y las tareas en un 30%** (En este 30% están incluidos los hábitos de estudio). La no presentación del cuaderno de clase o los trabajos de investigación para su evaluación, supondrá una calificación negativa, independientemente de las notas que el alumno obtenga en el resto de apartados.

Para aplicar estos porcentajes, será necesario alcanzar una calificación de 3.5 en cada uno de los exámenes de la evaluación. En caso contrario, la evaluación estará suspensa y el alumno deberá recuperarla. Como medida de atención a la diversidad, se dará a los alumnos una oportunidad de alcanzar el 3.5 necesario en los exámenes mediante la entrega de ejercicios que trabajen los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que no ha conseguido mediante la prueba escrita. Para calificar con 3.5 al alumno, los ejercicios deberán ser entregados completos y en el tiempo establecido por el profesor.

Se valorará además positivamente la utilización de un lenguaje científico apropiado, la capacidad para sintetizar conceptos, la limpieza y presentación de trabajos.

En coordinación con el departamento de Lengua, se penalizarán las faltas de ortografía y gramática con hasta 10% en cada ejercicio. (1 punto si la máxima nota por prueba escrita es un 10), la no correcta presentación (limpieza, caligrafía) en un examen puede restar hasta 1 punto.

Para el cálculo de la nota final se hará una media de las tres evaluaciones, debiendo obtener para aprobar al menos una nota de 5 y que no haya ninguna evaluación con una nota inferior a un 4.

Si durante alguna de las pruebas de evaluación un alumno fuera sorprendido utilizando dispositivos no permitidos como: apuntes, libros, dispositivos electrónicos, calculadoras, "chuletas", etc. Será calificado con la mínima nota establecida. De igual modo, si durante la corrección de los ejercicios, el profesor dedujera que dos o más alumnos se han transmitido conocimientos entre sí, se podrá aplicar la misma sanción a ambos.

- **Calificación final de junio**

Se obtendrá haciendo la **media de las tres evaluaciones**, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a **4**.

Si lo desean se pueden presentar a subir nota en este examen.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

1. Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha
2. Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

Los alumnos que **pierdan el derecho a la evaluación continua** se presentarán a las pruebas escritas como los que tienen una evaluación suspensa, valorándose éstas como el 100% de la nota.

En caso de que sea la evaluación final, seguirán las mismas instrucciones que los que tienen la materia suspensa.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos alumnos que no obtengan al menos un cinco en alguna de las evaluaciones, podrán recuperarlas realizando una prueba escrita que será desarrollada en el trimestre posterior o al final del curso, según disponga el profesor de cada grupo.

Dicha prueba incluirá ejercicios sobre los criterios de evaluación incluidos en las unidades didácticas desarrolladas en esa evaluación.

Además, si un alumno suspende una evaluación se le indicarán pautas para preparar el examen de recuperación. Si ha suspendido por no entregar los trabajos pedidos en la evaluación, se le pedirán de nuevo. Si ha entregado todo, se le entregará un cuadernillo para preparar el examen.

Queda a criterio del profesor realizar una prueba antes de la evaluación final para la recuperación de la asignatura.

Recuperación de materias pendientes

A los alumnos con la materia de 1º ESO pendiente, se les entregará un cuadernillo de ejercicios estructurado en tres partes, que deberán entregar en cada examen.

A lo largo del curso se realizarán 3 exámenes, uno por evaluación.

El contenido del cuadernillo solo se tendrá en cuenta si el alumno obtiene más de un 4 en el examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CURSO: 1º DE ESO
ASIGNATURA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	70%	Pruebas escritas de evaluación y un mínimo de dos pruebas por evaluación con preguntas planteadas de distintas formas (Nota mínima 3,5).
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	30%	La observación directa del trabajo de clase y las tareas: <ul style="list-style-type: none"> - 10 % trabajo individual en casa - 10% trabajo individual en clase , interés y participación (suman 20% para hábito de estudio) - 10% entrega y exposición de trabajos en grupo o voluntarios
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspena mediante una prueba escrita		Se valora todo lo trabajado durante la evaluación correspondiente y el examen es similar a los realizados
EVALUACIÓN FINAL	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso, así como la posible realización de un cuadernillo de actividades que contará un 30% de la nota final.	

Estos **criterios de calificación** se harán **públicos en la página web** del centro y se colgarán en el tablón de anuncios de cada clase para que el alumnado y sus familias los conozcan. El resto de información de interés estará también a disposición de las familias que requieran su consulta dentro de

la programación del departamento.

2.-TERCERO ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Calificación

- En **cada evaluación** se realizarán **al menos dos** exámenes o pruebas escritas calificando cada pregunta del 1 al 10 y obteniendo la nota media de la prueba (idealmente un examen cada 2 unidades didácticas).
- Los **exámenes** supondrán el **80%** de la calificación global de la evaluación.
- Además, la calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta el **trabajo diario**, es decir, las actividades desarrolladas tanto en clase como en casa (**10%** de la calificación global) y el **trabajo de investigación y las actividades prácticas** (**10%** de la calificación global).
- Para aplicar estos porcentajes, será necesario alcanzar una calificación de 3,5 en cada uno de los exámenes de la evaluación. En caso contrario, la evaluación estará suspensa y el alumno deberá recuperarla. Como medida de atención a la diversidad, se dará a los alumnos una oportunidad de alcanzar el 3,5 necesario en los exámenes mediante la entrega de ejercicios. Para calificar con 3,5 al alumno, los ejercicios deberán ser entregados completos y en el tiempo establecido por el profesor.
- Los alumnos realizarán una **actividad de investigación** en grupo y/o individual por evaluación que formará parte de ese 20 % de la nota.
- **Para superar positivamente el curso, el alumno deberá aprobar todas las evaluaciones.**
- Además, se valorará positivamente la utilización de un lenguaje científico apropiado, la capacidad para sintetizar conceptos, la limpieza y presentación de trabajos.
- En coordinación con el departamento de Lengua, se penalizarán las faltas de ortografía y gramática con hasta 10% en cada ejercicio. (1pto. si la máxima nota por prueba escrita es un 10).
- Se descontará hasta 1 punto por la presentación.

- **Calificación final de junio**

Se obtendrá haciendo la **media de las tres evaluaciones**, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a **4**.

Si lo desean se pueden presentar a subir nota en este examen.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

1. Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha.
2. Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

Los alumnos que **pierdan el derecho a la evaluación continua** se presentarán a las pruebas escritas como los que tienen una evaluación suspensa, valorándose éstas como el 100% de la nota.

En caso de que sea la evaluación final, seguirán las mismas instrucciones que los que tienen la materia suspensa.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de **recuperación** al final del trimestre o al comienzo del siguiente.

Aquellos alumnos que a final de curso no hayan superado alguna de las evaluaciones (aunque la nota media les diera aprobado) la recuperarán en una **prueba específica a final de Junio** (con dos evaluaciones no superadas se examinarán de todos los contenidos).

Queda a criterio del profesor realizar una prueba antes de la evaluación final para la recuperación de la asignatura.

RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

A los alumnos con la materia de 1º y/o 3º ESO pendiente, se les entregará un cuadernillo de ejercicios estructurado en tres partes, que deberán entregar en cada examen.

A lo largo del curso se realizarán 3 exámenes, uno por evaluación.

El contenido del cuadernillo solo se tendrá en cuenta si el alumno obtiene más de un 4 en el examen.

Si no recuperasen la materia por parciales, se les haría un examen final en la convocatoria de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO: 3º DE ESO		
ASIGNATURA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	80%	Pruebas de evaluación cada una/dos unidades y un mínimo de dos pruebas por evaluación con preguntas planteadas de distintas formas.
Ejercicios, trabajos, laboratorio, trabajo diario	20%	<ul style="list-style-type: none"> • 10%: trabajo diario (actividades desarrolladas tanto en clase como en casa) • 10%: trabajo de investigación y actividades prácticas
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita		Se valora todo lo trabajado durante la evaluación correspondiente y el examen es similar a los realizados
EVALUACIÓN FINAL	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso, así como la posible realización de un cuadernillo de actividades que contará un 30% de la nota final.	
RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE DE 1º ESO	<p>Se les entregará un cuadernillo de ejercicios estructurado en tres partes, que deberán entregar en cada examen.</p> <p>A lo largo del curso se realizarán 3 exámenes, uno por evaluación.</p> <p>El contenido del cuadernillo solo se tendrá en cuenta si el alumno obtiene más de un 4 en el examen.</p> <p>Si no recuperasen la materia por parciales, se les haría un examen final en la convocatoria extraordinaria de junio.</p>	

Estos **criterios de calificación** se harán **públicos en la página web** del centro y se colgarán en el tablón de anuncios de cada clase para que el alumnado y sus familias los conozcan. El resto de información de interés estará también a disposición de las familias que requieran su consulta dentro de la programación del departamento.

3.- CUARTO CURSO

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Calificación

- En **cada evaluación** se realizarán **al menos dos** exámenes o pruebas escritas calificando cada pregunta del 1 al 10 y obteniendo la nota media de la prueba (idealmente un examen cada 2 unidades didácticas).
- Los **exámenes** supondrán como máximo el **80%** de la calificación global de la evaluación. Para que se haga la media de los exámenes tienen que tener al menos un 3,5 en cada uno de ellos.
- La calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta además, trabajos de investigación en grupo y actividades prácticas, que supondrán el **10 % del total de la nota de la evaluación.**
- También se tendrá en cuenta el trabajo diario individual de clase y de casa, reflejado en el cuaderno, aula virtual o google classroom. Todo esto será valorado hasta con un **10% del total de la nota de la evaluación.**
- Para aplicar estos porcentajes, será necesario alcanzar una calificación de 3,5 en cada uno de los exámenes de la evaluación. En caso contrario, la evaluación estará suspensa y el alumno deberá recuperarla. Como medida de atención a la diversidad, se dará a los alumnos una oportunidad de alcanzar el 3,5 necesario en los exámenes mediante la entrega de ejercicios que trabajen los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que no ha conseguido mediante la prueba escrita. Para calificar con 3,5 al alumno, los ejercicios deberán ser entregados completos y en el tiempo establecido por el profesor.
- **Para superar positivamente el curso, el alumno deberá aprobar todas las evaluaciones**, o bien, se hará la media de las 3 evaluaciones, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a 4, y para aprobar, esta no podrá ser en ningún caso inferior a 5,00.
- Se valorará además positivamente la utilización de un lenguaje científico apropiado, la capacidad para sintetizar conceptos, la limpieza y presentación de trabajos.
- En coordinación con el departamento de Lengua, se penalizarán las faltas de ortografía y gramática con hasta 10% en cada ejercicio. (1 pto. si la máxima nota por prueba escrita es un 10).

- Se descontará hasta 1 punto por la presentación.

- **Calificación final de junio**

Se obtendrá haciendo la **media de las tres evaluaciones**, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a **4**.

Si lo desean se pueden presentar a subir nota en este examen.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

- Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha
- Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

Los alumnos que **pierdan el derecho a la evaluación continua** se presentarán a las pruebas escritas como los que tienen una evaluación suspensa, valorándose estas como el 100% de la nota.

En caso de que sea la evaluación final, seguirán las mismas instrucciones que los que tienen la materia suspensa.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de **recuperación** al final del trimestre o al comienzo del siguiente. También se les puede solicitar la entrega de las tareas pendientes o de algunas actividades de recuperación (si hubieran entregado todo).

Aquellos alumnos que a final de curso no hayan superado alguna de las evaluaciones la recuperarán en una **prueba específica a final de Junio** (con dos evaluaciones no superadas se examinarán de todos los contenidos).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO: 4º DE ESO		
ASIGNATURA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR

Exámenes	80%	Pruebas de evaluación cada dos unidades y un mínimo de dos pruebas por evaluación con preguntas planteadas de distintas formas (nota mínima para hacer media: 3,5).
Trabajo diario	10%	Trabajo individual de clase y de casa: elaboración de resúmenes, esquemas, ejercicios, análisis de noticias, lecturas críticas y debates
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	10%	Trabajos de investigación, prácticas de laboratorio
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita		Se valora todo lo trabajado durante la evaluación correspondiente y el examen es similar a los realizados
EVALUACIÓN FINAL	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso, así como la posible realización de un cuadernillo de actividades que contará un 30% de la nota final.	
RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE DE 3º ESO	<p>Se les entregará un cuadernillo de ejercicios estructurado en tres partes, que deberán entregar en cada examen.</p> <p>A lo largo del curso se realizarán 3 exámenes, uno por evaluación.</p> <p>El contenido del cuadernillo solo se tendrá en cuenta si el alumno obtiene más de un 4 en el examen.</p> <p>Si no recuperasen la materia por parciales, se les haría un examen final en la convocatoria extraordinaria de junio.</p>	

Estos **criterios de calificación** se harán **públicos en la página web** del centro y se colgarán en el tablón de anuncios de cada clase para que el alumnado y sus familias los conozcan. El resto de información de interés estará también a disposición de las familias que requieran su consulta dentro de la programación del departamento.

AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación

- En **cada evaluación** se realizará al menos un **examen** o prueba escrita calificando cada pregunta del 1 al 10 y obteniendo la nota media de la prueba (idealmente un examen por bloque).
- Los **exámenes** supondrán como máximo el **50%** de la calificación global de la evaluación.
- La calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta además, trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates. Todo esto será valorado hasta con un **50% del total de la nota de la evaluación**.
- De ese 50 %, las prácticas contarán un 15%, las actividades variadas 20% y el proyecto de investigación un 15%. Si en alguna evaluación no se realizase proyecto de investigación, la nota se repartiría entre los otros apartados.
- Los alumnos realizarán una **actividad de investigación** en grupo al menos en la 2ª y 3ª evaluación que contará un 15 % de la nota dentro de ese 50%.
- Se valorará además positivamente la utilización de un lenguaje científico apropiado, la capacidad para sintetizar conceptos, la limpieza y presentación de trabajos.
- En coordinación con el departamento de Lengua, se penalizarán las faltas de ortografía y gramática con hasta 10% en cada ejercicio. (1pto. si la máxima nota por prueba escrita es un 10).
- Se descontará hasta 1 punto por la presentación.
- **Calificación final de junio**

Se obtendrá haciendo la **media de las tres evaluaciones**, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a **4**.

Para superar positivamente el curso, el alumno deberá aprobar todas las evaluaciones. Si tuviera una suspensión con una nota menor de 4 no se haría la media, si es mayor de 4, se haría la media, que, para aprobar tendría que ser mayor de 5,00 sin excepciones.

Si lo desean se pueden presentar a subir nota en este examen.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

- Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha

- Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

Los alumnos que **pierdan el derecho a la evaluación continua** se presentarán a las pruebas escritas como los que tienen una evaluación suspensa, valorándose estas como el 100% de la nota.

En caso de que sea la evaluación final, seguirán las mismas instrucciones que los que tienen la materia suspensa.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de **recuperación** al final del trimestre o al comienzo del siguiente. También se les puede solicitar la entrega de las tareas pendientes o de algunas actividades de recuperación (si hubieran entregado todo).

Aquellos alumnos que a final de curso no hayan superado alguna de las evaluaciones la recuperarán en una **prueba específica a final de Junio** (con dos evaluaciones no superadas se examinarán de todos los contenidos).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO:4º DE ESO		
ASIGNATURA: AMPLIACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	50%	Pruebas de evaluación cada dos unidades y un mínimo de dos pruebas por evaluación con preguntas planteadas de distintas formas.
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	50%	Trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba		Se valora todo lo trabajado durante la evaluación correspondiente y el examen es

escrita		similar a los realizados. También se les puede solicitar la entrega de las tareas pendientes o de algunas actividades de recuperación.
EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso, así como la posible realización de un cuadernillo de actividades que contará un 30% de la nota final.	

4.- 1º BACHILLERATO

BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Un 10% corresponde a los hábitos de trabajo y estudio.

Se descontará hasta 1 punto por la presentación, ortografía y redacción.

Se exige una calificación mínima de 4 en las evaluaciones parciales para calcular la nota final.

A lo largo del curso escolar se realizarán, **tres sesiones de evaluación** de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre. En la última sesión se realizará a la vez la **evaluación final ordinaria del curso**.

El alumnado que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio la materia podrá realizar a finales del mes de **junio una prueba extraordinaria** global.

Calificación

- En **cada evaluación** se realizarán **al menos dos** exámenes o pruebas escritas calificando cada pregunta del 1 al 10 y obteniendo la nota media de la prueba.
- Los **exámenes** supondrán como máximo el **90%** de la calificación global de la evaluación. Solo se ponderará la nota de los exámenes con la de los trabajos si en cada uno de ellos obtienen al menos un 4, en caso contrario, la evaluación estará suspensa.
- La calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta además, trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el

cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates. Todo esto será valorado hasta con un **10% del total de la nota de la evaluación.**

- Para superar positivamente el curso, el alumno deberá aprobar todas las evaluaciones o la media de las 3 tendrá que ser superior a 5,00, media que solo se realizará si en todas ellas la nota es superior a 4.

- **Calificación final ordinaria de junio**

Se obtendrá haciendo la **media de las tres evaluaciones**, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a **4**.

La asistencia a clase es obligatoria. **Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua** cuando el número de faltas injustificadas sea igual o superior al 15 % de las sesiones de la correspondiente evaluación. (6 sesiones si la evaluación es de 11 semanas y 8 sesiones si la evaluación es de 12 semanas, en esta asignatura de 4 horas semanales).

Los alumnos sancionados con la pérdida del derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba extraordinaria al final de curso. Los contenidos de dicha prueba serán los impartidos durante la evaluación o evaluaciones sancionadas con dicha pérdida.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha

Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

Los alumnos que **pierdan el derecho a la evaluación continua** se presentarán a las pruebas escritas como los que tienen una evaluación suspensa, valorándose estas como el 100% de la nota.

En caso de que sea la evaluación final, seguirán las mismas instrucciones que los que tienen la materia suspensa.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de **recuperación** al final del trimestre o al comienzo del siguiente.

Aquellos alumnos que a final de curso no hayan superado alguna de las evaluaciones la recuperarán en una **prueba específica a final de Junio** (con dos evaluaciones no superadas se examinarán de todos los contenidos).

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Se le pedirá la realización de un cuadernillo de ejercicios y se realizarán 3 exámenes. La nota del cuadernillo será el 20% de la nota final. Tendrá que entregar los ejercicios correspondientes antes de cada examen.

Si no superase la materia por parciales, podría realizar un examen de toda ella a finales de mayo y otro (extraordinario) en junio.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria a finales del mes de **junio** según el calendario fijado por Jefatura de Estudios basándose el 100% de la calificación exclusivamente en dicha prueba.

La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO:1º DE BACHILLERATO		
ASIGNATURA: BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES		
DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	90%	Pruebas de evaluación cada dos o más unidades y un mínimo de dos pruebas por evaluación con preguntas planteadas de distintas formas. Nota mínima 4 en cada examen, para hacer media entre ellos y aplicar las ponderaciones
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	10%	Trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas

		críticas y debates
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita		Se valora todo lo trabajado durante la evaluación correspondiente y el examen es similar a los realizados
EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
Examen	100%	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria. La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA NOCTURNO (1er bloque)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **60 % Exámenes.** Cada dos unidades. **Mínimo un 2 sobre 5** para hacer media **
- **30% Actividades bibliográficas, Comentarios de textos científicos, tareas del aula virtual**
- **10%** asistencia, interés, participación

** De acuerdo con el **Plan de Mejora de los Resultados académicos de Lengua Castellana y Literatura para la EBAU** que vamos a llevar a cabo todos los profesores del Bachillerato Nocturno, se incorpora a esta Programación Didáctica unos criterios específicos en los exámenes que son los siguientes:

- Escribir y/o redactar sin faltas de ortografía cumpliendo las reglas generales de acentuación.
- Usar y dominar un lenguaje científico adecuado y riguroso en la expresión escrita

Para ello, los alumnos que tengan tres o más faltas y/o no usen un lenguaje científico adecuado serán penalizados con medio punto por examen. Si al final de curso estos alumnos han corregido estos criterios específicos, lo anteriormente dicho quedará anulado.

Además, aquellos alumnos que cumplan los criterios específicos se le sumarán medio punto en cada examen para fomentar lo dicho anteriormente

La **calificación final** será la media de las tres evaluaciones a partir de una nota mínima de 3 atendiendo a los criterios de calificación citados

En el caso de no superar el 5, se hará un examen de recuperación al finalizar cada trimestre así como **un examen final en la convocatoria ordinaria y extraordinaria que supondrá el 100% de la nota**

CULTURA CIENTÍFICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo del curso se realizarán **tres evaluaciones** de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre. En la última sesión se realizará a la vez la **evaluación final ordinaria del curso**.

El alumnado que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio la materia podrá realizar a finales del mes de **junio una prueba extraordinaria** global.

Criterios de calificación

- Pruebas escritas: en cada evaluación se realizará **al menos una prueba escrita** que podrá ser tipo test, preguntas cortas y/o preguntas a desarrollar. Esta prueba supondrá el **60% de la calificación de la evaluación**. En las pruebas escritas puede descontarse hasta 1 punto por la presentación.
- Trabajo y observación directa en clase: **40% de la calificación de la evaluación**. En este apartado se tendrán en cuenta trabajos de investigación, trabajos en grupo, trabajo individual de clase, análisis de noticias.

La nota final de la asignatura se calculará haciendo la nota media de las tres evaluaciones, siendo necesario haber obtenido una calificación mínima de 5 en las evaluaciones parciales, o de forma excepcional, haber obtenido un mínimo de 4 en una de las evaluaciones parciales y las otras dos haberlas aprobado con una nota mayor o igual a 5. En caso negativo, consultar el apartado 15 y 17 de la programación.

Si algún alumno quiere subir su nota final, siempre que esta sea mayor o igual que 5, tendrá la opción de presentarse voluntariamente al examen ordinario que versará sobre todos los contenidos de la asignatura, y supondrá un 100% de la nota final de esta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CURSO: 1º BACHILLERATO
ASIGNATURA: CULTURA CIENTÍFICA GEOLOGÍA		DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	60%	Prueba escrita sobre los contenidos de cada evaluación, con preguntas planteadas de diferentes formas.
trabajos individuales, trabajos en grupo, exposiciones orales, búsquedas de información, deberes, actividades en clase	40%	La observación directa del trabajo de clase y las tareas.
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita	60%	Se realizará una prueba escrita similar a las realizadas.
	40%	Se guarda el porcentaje de trabajo de esa evaluación para valorarlo en conjunto con el examen de recuperación.
EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o ha suspendido dos o tres evaluaciones, se examinará de un examen ordinario que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación mayor de 5 en la evaluación ordinaria por haber suspendido 1, 2 o 3 evaluaciones, se presentarán a una prueba extraordinaria que tratará sobre todos los contenidos de la asignatura.	

La asistencia a clase es obligatoria. **Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua** cuando el número de faltas injustificadas sea igual o superior al 15 % de las sesiones de la correspondiente evaluación. (3 sesiones si la evaluación es de 11 semanas y 4 sesiones si la evaluación es de 12 semanas, en esta asignatura de 2 horas semanales).

Los alumnos sancionados con la pérdida del derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba extraordinaria al final de curso. Los contenidos de dicha prueba serán los impartidos durante la evaluación o evaluaciones sancionadas con dicha pérdida.

- **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

BACHILLERATO DIURNO

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de recuperación al final del trimestre o al comienzo del siguiente (en el caso de 3ª evaluación se realizará en el examen ordinario), con la que volverán a aplicarse los porcentajes 60% / 40% para valorar el trabajo realizado durante el trimestre.

Si tras esta prueba de recuperación el alumno no alcanza una nota de 5 en la evaluación, está quedará suspensa.

Si un alumno no consigue superar una evaluación con una nota mínima de 4, pero las demás las supera con una nota igual o superior a 5, y la nota final le da aprobada, aprobará la asignatura.

Si un alumno suspende una evaluación con una nota menor de 4, dos evaluaciones o las tres evaluaciones, tendrá que examinarse de todos los contenidos de la asignatura en el examen ordinario, que consistirá en una prueba escrita que supondrá el 100% de la nota.

- **RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

BACHILLERATO DIURNO

No hay alumnos con la materia pendiente.

BACHILLERATO NOCTURNO

Para recuperar esta materia específica opcional hay dos formas:

Se divide en dos partes

1ª Parte: Elaboración de **dos informes bibliográficos o trabajos** realizados a mano **60% DE LA NOTA**

2ª parte: Realización de un **cuestionario de Cultura científica general 40% DE LA NOTA.**

Antes de hacerlo, hay que leerse unas presentaciones power-point sobre los mismos contenidos

En el caso de **no entregar los trabajos y de no realizar el cuestionario antes del 1 de Marzo**, aquellos alumno/as realizarán una **prueba escrita o examen** sobre los contenidos de la materia que constituirá el 100% de la nota tanto en la **CONVOCATORIA ORDINARIA como en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

- **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

BACHILLERATO DIURNO

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación mayor de 5 en la asignatura, podrán realizar un examen final en la convocatoria extraordinaria, fijada por jefatura de estudios, que supondrá el 100% de la nota.

BACHILLERATO NOCTURNO

En el caso de no superar el 5, se hará un examen final en la convocatoria extraordinaria que supondrá el 100% de la nota.

5.- 2 ° DE BACHILLERATO

BIOLOGÍA

BACHILLERATO DIURNO

Un 10% corresponde a hábitos de trabajo y estudio.

Se descontará hasta 1 punto por la presentación:

3. Se valorará la adquisición de un lenguaje científico ajustado a la edad y madurez del alumno.
4. Se valorará la capacidad de sintetizar o de desarrollar conceptos de forma adecuada.
5. Limpieza en la presentación.

Se exige una calificación mínima de 4 en las evaluaciones parciales para calcular la nota final.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán, **tres sesiones de evaluación** de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre. En la última sesión se realizará a la vez la **evaluación final ordinaria del curso**.

Habrà un examen final para todos los alumnos que cursen la asignatura que contará para la nota final. El alumnado que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio la materia podrá realizar a finales del mes de **junio una prueba extraordinaria** global.

Calificación

- En **cada evaluación** se realizarán **al menos dos** exámenes o pruebas escritas de estructura y calificación tipo EvAU.
 - El segundo examen de cada evaluación podrá incluir preguntas de las unidades ya estudiadas en la misma.
 - Los **exámenes** supondrán como máximo el **90%** de la calificación global de la evaluación. Para hacer media con las demás actividades, en ningún caso la nota de cada examen será inferior a 4.
 - La calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta además, trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno o en el Aula Virtual. Todo esto será valorado hasta con un **10% del total de la nota de la evaluación**.
- Para superar positivamente el curso, **el alumno deberá aprobar todas las evaluaciones** o tener una media de 5, siempre y cuando ninguna de las 3 sea inferior a 4.

- **Calificación final ordinaria de junio**

Se obtendrá haciendo la **media de las tres evaluaciones**, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a **4**.

La asistencia a clase es obligatoria. **Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua** cuando el número de faltas injustificadas sea igual o superior al 15 % de las sesiones de la correspondiente evaluación. (6 sesiones si la evaluación es de 11 semanas y 8 sesiones si la evaluación es de 12 semanas, en esta asignatura de 4 horas semanales).

Los alumnos sancionados con la pérdida del derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba extraordinaria al final de curso. Los contenidos de dicha prueba serán los impartidos durante la evaluación o evaluaciones sancionadas con dicha pérdida.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

3. Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha

- Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

Los alumnos que **pierdan el derecho a la evaluación continua** se presentarán a las pruebas escritas como los que tienen una evaluación suspensa, valorándose estas como el 100% de la nota.

En caso de que sea la evaluación final, seguirán las mismas instrucciones que los que tienen la materia suspensa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CURSO:2º DE BACHILLERATO
ASIGNATURA: BIOLOGÍA diurno		DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	90%	Dos pruebas por evaluación con preguntas tipo EvAU. El último examen de cada evaluación podrá incluir preguntas de temas anteriores.
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	10%	Trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno o en el Aula Virtual.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita	100 %	Examen similar a los realizados
EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
Examen	100%	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria tipo EvAU.

BACHILLERATO NOCTURNO:

Los criterios de calificación serán:

- **50 % Exámenes.** Cada dos unidades. **Mínimo un 2 sobre 5** para hacer media **
- **40% Actividades del aula virtual** (5% esquema conceptual, 20 % glosario de términos científicos y 15% preguntas tipo EBAU). Cada trimestre se realizará un comentario de texto científico según los contenidos tratados.
- **10%** asistencia, interés, participación

** De acuerdo con el Plan de Mejora de los Resultados académicos de Lengua Castellana y Literatura para la EBAU que vamos a llevar a cabo todos los profesores del Bachillerato Nocturno, se incorpora a esta Programación Didáctica unos criterios específicos en los exámenes que son los siguientes:

- Escribir y/o redactar sin faltas de ortografía cumpliendo las reglas generales de acentuación.
- Usar y dominar un lenguaje científico adecuado y riguroso en la expresión escrita.
- Realizar los comentarios de textos científicos

Para ello, los alumnos que tengan tres o más faltas y/o no usen un lenguaje científico adecuado serán penalizados con medio punto por examen. Si al final de curso estos alumnos han corregido estos criterios específicos, lo anteriormente dicho quedará anulado. Además, aquellos alumnos que cumplan los criterios específicos se le sumarán medio punto en cada examen para fomentar lo dicho anteriormente

La **calificación final** será la media de las tres evaluaciones a partir de una nota mínima de 3 atendiendo a los criterios de calificación citados En el caso de no superar el 5, se hará un examen de

recuperación al finalizar cada trimestre así como un examen final en la convocatoria ordinaria y extraordinaria que supondrá el 100% de la nota

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

BACHILLERATO DIURNO

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de **recuperación** al final del trimestre o al comienzo del siguiente.

Aquellos alumnos que a final de curso no hayan superado alguna de las evaluaciones (aunque la nota media les diera aprobado) la recuperarán en una **prueba específica a final de Junio** (con dos evaluaciones no superadas se examinarán de todos los contenidos).

Dicha prueba final será tipo EvAU.

BACHILLERATO NOCTURNO

En el caso de no superar el 5, se hará un examen de recuperación al finalizar cada trimestre así como **un trabajo bibliográfico y/o prueba escrita final en la convocatoria ordinaria que supondrá el 100% de la nota.**

- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

BACHILLERATO DIURNO

Se le pedirá la realización de un cuadernillo de ejercicios y se realizarán 3 exámenes. La nota del cuadernillo será el 20% de la nota final. Tendrá que entregar los ejercicios correspondientes antes de cada examen.

Si no superase la materia por parciales, podría realizar un examen de toda ella a finales de mayo y otro (extraordinario) en junio.

BACHILLERATO NOCTURNO

Para recuperar esta materia hay dos formas:

- Realización A MANO de las actividades de recuperación que será el 100% restante de la nota final.

SUBIR AL AULA VIRTUAL. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 100 % ACTIVIDADES

- En el caso de no entregar las actividades, aquellos alumno/as realizarán una prueba escrita o examen sobre todos los contenidos de la materia de Biología y Geología. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 100% EXAMEN tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

BACHILLERATO DIURNO

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria a finales del mes de **junio** según el calendario fijado por Jefatura de Estudios basándose el 100% de la calificación exclusivamente en dicha prueba.

La prueba será tipo EvAU.

BACHILLERATO NOCTURNO

EN EL CASO DE NO SUPERAR EL 5, SE HARÁ UN TRABAJO BIBLIOGRÁFICO Y/O PRUEBA ESCRITA FINAL EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA QUE SUPONDRÁ EL **100% DE LA NOTA**.

GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EL 90 % DE LA CALIFICACIÓN CORRESPONDE CON LA NOTA DE LOS EXÁMENES (2 EXÁMENES POR TRIMESTRE Y TIPO EVAU)

- Podrá descontarse hasta 1 punto por la presentación, caligrafía y limpieza.
 - Podrá descontarse hasta 1 punto por faltas de ortografía.
 - Se valorará la adquisición de un lenguaje científico adaptado al nivel de 2º de bachillerato.
 - La capacidad de sintetizar conceptos de forma adecuada.
 - La nota mínima en cada examen será de 4 para ponderar con los trabajos.
-
- El 10 % de la calificación corresponde a la participación, el trabajo en el aula y en casa.
 - Habrá un examen global estilo EVAU para subir nota. Siempre que el alumno obtenga una calificación superior a la que tenía se cambiará la nota.
 - Si durante alguna de las pruebas de evaluación un alumno fuera sorprendido utilizando dispositivos no permitidos como: apuntes, libros, dispositivos electrónicos, calculadoras, “chuletas”, etc. Será calificado con la mínima nota establecida. De igual modo, si durante la corrección de los ejercicios, el profesor dedujese que dos o más alumnos se han transmitido conocimientos entre sí, se podrá aplicar la misma sanción a ambos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO:2º DE BACHILLERATO

ASIGNATURA: GEOLOGÍA		DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	90%	Pruebas de evaluación dos por evaluación con preguntas tipo EvAU.
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	10%	Participación, trabajo en el aula y en clase
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspena mediante una prueba escrita	100 %	Examen similar a los realizados
EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
Examen	100%	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria. La prueba consta de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuando cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua, deberán realizar un examen global en mayo de los estándares de aprendizaje evaluables de todo el curso para poder aprobar la asignatura. Su calificación será el 100% de la nota de la materia, siendo la nota de aprobado mínima un 5.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se realizará una única prueba de recuperación por trimestre que consistirá en una prueba escrita de los estándares correspondientes a las unidades trabajadas en esa evaluación.

RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

No existen alumnos con la materia pendiente.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no han superado la materia tendrán la oportunidad de realizar un examen global en junio de los estándares de aprendizaje evaluables de todo el curso para poder aprobar la asignatura. Su calificación será el 100% de la nota de la materia, siendo la nota de aprobado mínima un 5.